

## Cambios en Bases del Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT Regular 2011

- Postulación: Todo texto, párrafos o frases textuales provenientes de una referencia bibliográfica, deben señalarse entre comillas o letra cursiva. Las citas bibliográficas deben estar debidamente identificadas en el texto y en el listado de referencias (revisar punto 1.11. de las bases).

- Postulación condicional: Podrán postular aquellas investigadoras del Concurso de Iniciación en Investigación que se encuentren haciendo uso del beneficio de pre, postnatal y/o enfermedad de hijo(a) menor a un año y cuya autorización para entregar el informe académico final no exceda el 15 de marzo de 2011, podrán postular a este concurso.

A partir del 15 de marzo de 2011, un(a) investigadora(a) puede ser responsable sólo de un proyecto FONDECYT en ejecución.

- Inhabilidades para postular como Investigador(a) Responsable o Coinvestigador(a):

- Investigadores(as) Responsables de proyectos FONDECYT del año de ejecución 2009 que al 30 de junio de 2010, no hayan aprobado sus informes finales. Asimismo, no podrán postular aquellos(as) Investigadores(as) Responsables de proyectos con prórroga excepcional, autorizada por los Consejos, para presentar sus informes académicos finales.

Excepcionalmente, los Consejos podrán autorizar a los(as) investigadores(as) que se encuentren en las situaciones anteriores, a raíz del terremoto ocurrido en el país en febrero de 2010, para que sean admitidas sus postulaciones, otorgándoseles un plazo no superior al 30 septiembre de 2010, para que sus informes finales sean aprobados.

- Certificaciones y Autorizaciones: Se incorpora el detalle de los proyectos que deben cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica.

Si los proyectos involucran estudios en/con:

- Seres humanos y/o material biológico
- Animales, muestras animales y/o material biológico
- Material de riesgo de bioseguridad
- Sitios arqueológicos
- Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies
- Archivos y/o bases de datos (información reservada),

Se requerirá adjuntar las certificaciones – autorizaciones, según lo estipulado en el punto IX de las Instrucciones para Postular (este punto de las Instrucciones se incorporó este año).

- Entrega de certificados éticos, autorizaciones, etc.: Plazo hasta el **31 de agosto de 2010** para adjuntar los documentos en formato pdf a la postulación. El(La) Investigador(a) tendrá acceso en el sistema para subir la información hasta la fecha señalada.
- COCHILCO: convenio de colaboración CONICYT - COCHILCO no se hace extensivo a este concurso.
- INACH: Los proyectos que consideren estudios en el Territorio Antártico y que tengan interés en contar con apoyo logístico del INACH, deberán enviar al Instituto su solicitud, junto a los formularios logístico y medioambiental (disponibles en la convocatoria del concurso). Recepción de solicitudes: a más tardar el 22 de junio de 2010, a la siguiente dirección electrónica proyectos@inach.cl.

Financiamiento:

- Tesistas: Se financiarán en este ítem tesis de pregrado, licenciatura, magíster y doctorado. Solicitud para financiar trabajo de Estudiantes de Doctorados se debe realizar a través del ítem Personal Técnico.  
Aquellos(as) estudiantes beneficiados(as) por una beca de dedicación exclusiva financiada con fondos públicos, podrán participar en la ejecución del proyecto, pero no podrán recibir recursos por ello.
- Gastos de Operación: Se elimina prohibición de financiar compra de repuestos, mantención y reparación de bienes de capital adquiridos por el proyecto.
- Bienes de Capital: Los(as) investigadores(as) podrán solicitar recursos para adquirir bienes de capital en el último año. Su solicitud debe estar muy bien fundamentada.
- Informes: Los Investigadores que hayan sido padres y opten por hacer uso de licencia médica por enfermedad de hijo(a) menor de un año, podrán solicitar que se posponga la fecha de término del proyecto. Para acceder al beneficio deberá presentar una solicitud acompañada de un certificado de salud extendido por un profesional competente.
- Factores de evaluación de los proyectos: Se elimina Capacidad y Productividad coinvestigadores(as). Aumenta a 40% ponderación de Capacidad y Productividad Investigador(a) Responsable.
- Evaluación proyectos: La calificación asignada en el ítem Viabilidad de la propuesta

considerará, entre otros aspectos, la evaluación de la capacidad y experiencia del(de la) Investigador(a) y Coinvestigador(a/es/as), si los hubiere.

- Presentación de los proyectos:

Fecha apertura	20 de mayo de 2010
Fecha cierre Postulantes	30 de junio de 2010 (16:00 hrs.)
Fecha cierre Instituciones	7 de julio de 2010 (16:00 hrs.)
Entrega versión impresa	14 de julio de 2010
<b>Se aumenta de 2 a 3 el número de ejemplares impresos</b>	

- Inicio de los proyectos: 15 de marzo de 2011. El primer año de ejecución comprende el período 15 de marzo de 2011 al 15 de marzo de 2012.

**TENGA PRESENTE:**

Antes de realizar su postulación en línea, se sugiere revisar toda información proporcionada por el concurso, especialmente lo que dice relación con requisitos para postular, inhabilidades existentes, fecha para incorporar certificaciones a la postulación, proceso de evaluación y criterios utilizados por el Grupo de Estudio al cual desea postular para evaluar sus antecedentes curriculares ([www.fondecyt.cl](http://www.fondecyt.cl), seleccionar Grupo de Estudio), entre otros.